



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., **04 DIC. 2013**

Señor

DAMIAN GUTIERREZ DUQUE

elgatoand@hotmail.com

REFERENCIA	
Fecha de radicado	18 de septiembre de 2013
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2013 – 277 - CONSULTA
Tema	Parámetros para crear una empresa de outsourcing contable

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 6º de la Ley 1314 de 2009 y en el decreto 3567 de 2011, se permite informar del traslado de la referida consulta, al doctor **MAURICIO ESPAÑOL LEON**, Coordinador Grupo de Investigación y Regulación Contable de la Superintendencia de Sociedades, Av. El Dorado No. 51 – 80 Bogotá - Colombia, por considerarlo de competencia de esa entidad.

Cordialmente,

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
Presidente

Proyectó: Carlos A. Castro Losada
Consejero Ponente: LACR
Revisó y aprobó: LACR/GSC/GSA/DSP



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., 04 DIC. 2013

Doctor

MAURICIO ESPAÑOL LEON

Coordinador Grupo de Investigación y Regulación Contable

Superintendencia de Sociedades

Av. El Dorado No. 51 – 80

Bogotá - Colombia

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta	23 de septiembre de 2013
Entidad de Origen	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Nº de Radicación CTCP	2013 - 277 –CONSULTA
Tema	Requisitos para constituir una empresa de asesoría contable

Respetado doctor:

Nos permitimos trasladar consulta recibida del señor DAMIAN GUTIERREZ DUQUE, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del Código Contencioso Administrativo, para que atienda en lo que dicha consulta corresponda a su competencia.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,


LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ
Presidente

Anexo: Lo anunciado en 1 folio

Carrera 13 No. 28 – 01, piso 5 PBX (571) 6072530
Bogotá, D.C. Colombia